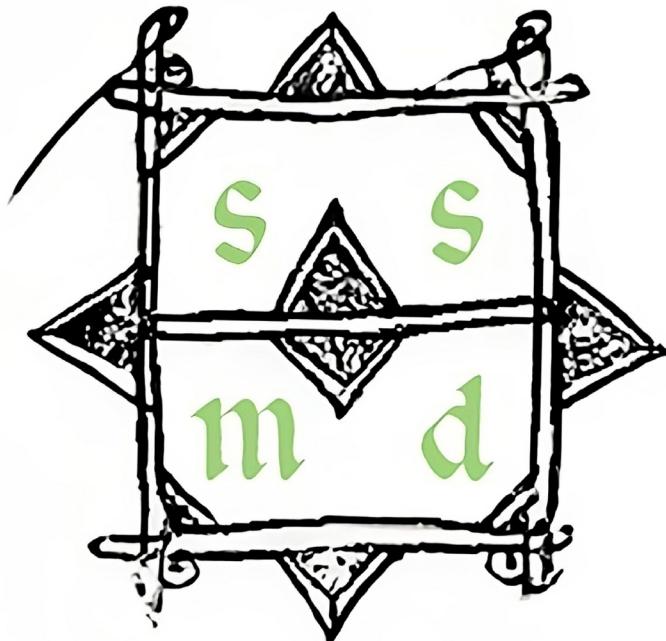


# STUDI DI STORIA MEDIOEVALE E DI DIPLOMATICA

NUOVA SERIE VIII (2024)



UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO  
DIPARTIMENTO DI STUDI STORICI



Milano University Press

**Escuchar a las mujeres medievales  
a través de la documentación procesal  
(procesos catalanes de los siglos XIV y XV)**

di Teresa Vinyoles Vidal

in «*Studi di Storia Medioevale e di Diplomatica*», n.s. VIII (2024)

Dipartimento di Studi Storici  
dell'Università degli Studi di Milano - Milano University Press

<https://riviste.unimi.it/index.php/SSMD>

ISSN 2611-318X  
DOI 10.54103/2611-318X/26084



## **Escuchar a las mujeres medievales a través de la documentación procesal (procesos catalanes de los siglos XIV y XV)**

Teresa Vinyoles Vidal  
Universidad de Barcelona  
[teresavivi42@gmail.com](mailto:teresavivi42@gmail.com)

### *1. Los procesos*

La Historia es mucho más fascinante que cualquier ficción. Esta realidad, que a menudo no percibimos al estudiar documentación administrativa, o incluso al leer libros de Historia, se hace evidente a través de ciertas tipologías documentales que nos acercan a los quehaceres cotidianos, a la vida y a los sentimientos de mujeres y hombres de otros tiempos.

En este sentido es especialmente interesante la documentación procesal de los últimos siglos medievales. Ciertamente, en los archivos que he manejado –me refiero concretamente a los archivos ubicados en la ciudad de Barcelona– no se han conservado muchos procesos y menos aún enteros, a menudo son fragmentarios, de todos modos, son muy ricos en información. Nos ofrecen historias, o partes de historias, relatadas en primera persona, con un especial aroma de realidad cuando tenemos acceso a los procesos verbales. Estos documentos tienen un gran interés, porque a través de ellos podemos escuchar las voces de protagonistas y testigos, en la mayoría de los casos gente iletrada de la que jamás tendríamos memoria escrita. Son relevantes por el contexto que describen y las palabras que dicen.

Dio a conocer la existencia de esta documentación en 1900 el historiador Joaquim Miret y Sans, publicando fragmentos de interrogatorios judiciales conservados en el Archivo de la Corona de Aragón, es un trabajo ciertamente misógino en el que

subrayaba los fragmentos que, a su parecer, denigraban a las mujeres<sup>1</sup>. Yo quisiera reparar el agravio escuchando directamente lo que las mujeres decían sobre sus trabajos, sus problemas, sus vidas. Entre los procesos publicados destacamos el que transcribió Jaume Riera que nos muestra un durísimo caso de violación de niñas, acaecido en Barcelona en 1410, en el que podemos hallar detalles de la vida de las clases populares urbanas y acercarnos a unas tristes infancias femeninas<sup>2</sup>. La portuguesa Claudia Costa-Brochado publicó un proceso en el que vemos a un joven mercader barcelonés cortejando a una liberta, nos ofrece interesantes escenas de vida privada, de costumbres, de sentimientos<sup>3</sup>. Otra publicación interesante es un proceso por intento de envenenamiento, fechado en 1374, en el que se ve implicado un matrimonio y el padre de ella<sup>4</sup>. Yo misma publiqué dos procesos: el primero por la muerte de un músico en el transcurso de una ronda nocturna, hecho ocurrido en la villa de Tàrrega en 1325<sup>5</sup>; el segundo se refiere a las violencias contra una liberta griega, fechado en 1413, del que vamos hablar con detalle después<sup>6</sup>.

Hemos leído procesos publicados, hemos publicado documentación procesal, hemos trabajado con procesos inéditos que se referían a matrimonios forzados en los que oímos los lamentos de jóvenes, casi niñas, obligadas a casarse, negándose a hacerlo<sup>7</sup>. La sorpresa llega cada vez que nos sumergimos en la lectura de un proceso, o quizás solo un fragmento de un interrogatorio en un juicio ante la corte real, conservado en el Archivo de la Corona de Aragón, o ante las cortes de los representantes reales, el Veguer o el Batlle, conservados en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, o en un proceso de la curia episcopal, conservados en el Archivo Diocesano, o en los procesos dispersos que podemos encontrar en archivos señoriales.

Cada proceso nos cuenta una historia conmovedora de la que a veces no sabemos cómo empezó, porque falta la denuncia que desencadenó el inicio; sobre todo, a menudo, no sabemos cómo terminó porque falta la sentencia. De todos modos, más que los hechos que se juzgan, lo que nos interesa es el contexto que enmarca los hechos y por encima de todo las palabras recogidas, por los escribanos, en los interrogatorios. El lenguaje vivo, directo, hace que estos textos sean casi fuentes orales, es como si pudiésemos oír a los hombres y mujeres del pasado, con el acento popular sin ninguna intención literaria, que cuentan situaciones concretas vividas. Más que los hechos que desencadenaron el proceso, lo que nos interesa son los detalles de vida que transmiten, las relaciones sociales que se plasman, las impresiones, las reacciones, los espacios vivos que describen.

Las inquisiciones incluidas en la documentación procesal nos acercan a los sentimientos y mentalidades de una época, podemos oír las risas y los llantos, la

<sup>1</sup> MIRET I SANS, *Sempre han tingut bech les oques*.

<sup>2</sup> RIERA, *El cavaller*.

<sup>3</sup> COSTA-BROCHADO, *Un processo por rapto de donzella*. Proceso fechado en 1427.

<sup>4</sup> RABELLA, *Un matrimoni desavingut i un gat metzinat*.

<sup>5</sup> VINYOLLES, *Una cercavila nocturna*.

<sup>6</sup> VINYOLLES, *El clam d'una noia per no perdre els orígens*.

<sup>7</sup> VINYOLLES, *Voces de jóvenes mujeres*.

ternura y la violencia. Podemos acercarnos a las redes de relaciones humanas, que van más allá de las relaciones sociales. Podemos descubrir a personas que se hacen invisibles para la Historia: niñas, mujeres, tanto de los grupos más marginales como de la nobleza.

Estudiaremos aquí unos ejemplos concretos, que vamos a agrupar en dos bloques. En primer lugar, veremos las posibilidades que nos ofrecen estas fuentes históricas para describir los quehaceres de las mujeres en distintos escenarios. En segundo lugar, nos acercaremos a dos procesos concretos en los que dos mujeres de clases sociales muy distintas, una liberta y una dama noble, nos permiten hablar de libertad femenina y también de solidaridad.

## 2. Palabras y quehaceres

### 2.1 Además de hilar

Voy a introducir unos ejemplos que nos acercan a los quehaceres de las mujeres, tal como lo cuentan ellas u otros testigos en los procesos. Sabemos que las mujeres de todas las condiciones sociales hilaban. Un mercader barcelonés respondía a un interrogatorio y afirmaba que cuando se levantó de la cama, el día 22 de septiembre de 1374, «era alba clara y las vecinas hilaban ya en la calle»<sup>8</sup>. De buena mañana las mujeres salían a hilar, en grupo ocupaban las calles con sus ruecas; mientras hablarían, establecían redes de relación vecinal, intercambiaban noticias y conocimientos. La escena nos recuerda *Los Evangelios de las ruecas*, una obra anónima que se publicó en Brujas en 1480<sup>9</sup>, que recoge la conversación de seis mujeres del pueblo que, mientras hilaban, hablaban de enfermedades, remedios, dietética, sexualidad, cosmética, sobre predecir el clima, prevenir las guerras, dar «mal de ojo» hacer oráculos; también daban consejos sobre la buena convivencia conyugal. En definitiva, hablaban de prácticas médicas y mágicas, que tienden a procurar el bienestar físico y mental de las mujeres, y también de los hombres, es decir de la comunidad.

Las mujeres hilaban en la calle, pero las muchachas jóvenes lo hacían en lugares apartados, lejos de la mirada de la gente. Aldonza, huérfana que tenía unos 14 años, estaba bajo la tutela de sus abuelos y vivía con ellos. El abuelo era notario en Barcelona, quería casarla con un colega suyo que tenía más de 40 años, le invitó a su casa y el hombre le propuso matrimonio a la niña. Veamos el escenario en el que se produjo la petición: «él le habló al lado del huertecito que está en el comedor de la casa... ella no le dijo nada, sino que picoteaba con un huso que tenía en la mano en el huertecito». La muchacha hilaba en un huerto situado en el interior de la casa, bien vigilada, sin ningún contacto con nadie del exterior, nerviosa por

<sup>8</sup> MIRET i SANS, *Sempre han tingut bech les oques*, p. 69. Los interrogatorios en todos los procesos están en lengua catalana, por lo que a lo largo del artículo en las citas incluyo mi traducción al español, no el texto original. En los documentos publicados puede leerse el texto original.

<sup>9</sup> *Los evangelios de las ruecas*.

la proposición de aquel hombre que podía ser su abuelo, picoteaba con el huso con el que estaba hilando<sup>10</sup>.

Otra muchacha, Juliana, sola y a escondidas, trabajaba una tela preciosa, también lo hacía a la luz que entraba por la puerta del huerto. Juliana era hija de una liberta sarda, tenía 17 años y vivía como sirvienta en casa de un tabernero de Barcelona. Un joven mercader la cortejaba, le cantaba baladas, insistía en tener relaciones con ella, le prometía tomarla como esposa y le regaló un anillo. Era el verano de 1427, tras haberse fugado con él, fueron descubiertos y se inició un proceso.

Veamos este fragmento. Le preguntan a Juliana si ella había mandado dinero o joyas a su pretendiente, Juliana respondía así: «no le ha mandado dinero, pero le he hecho una trenza con bastoncitos de oro y seda verde que sirvió para abotonar su jubón, por delante y en los puños. La trenza la tejí hace un mes, un domingo, trabajando noche y día en casa del amo, en la puerta del huerto. El oro y la seda las pagó él y lo mandó por medio de un esclavo». De modo que Juliana durante la semana estaba atareada con las labores domésticas, el servicio a los amos y atendía la venta de vino; pero dedicó todo un domingo a tejer unos preciosos botones para su amado, que «llegó a la puerta de la casa cuando anochecía y le lancé la trenza des de la ventana de la casa, envuelta en un papel y con la seda que había sobrado». Nos dice también que eran las mujeres las que atendían la venta de vino al por menor, la madre, la esposa o ella, o sea la sirvienta del tabernero<sup>11</sup>.

En diversos procesos encontramos a las mujeres cocinando y nos indican qué es lo que preparaban para comer. Eulalia, la joven esposa de un marinero barcelonés, cocinaba calabazas, no le sentaron bien a su marido que sospechó que le había puesto algún veneno. Preguntó el juez a Eulalia qué es lo que puso ella en dichas calabazas y ella respondió: «caldo, queso rallado y cuatro yemas de huevo, los huevos los había traído una prima de su marido». Del guiso habían comido el marido y ella misma, además lo que sobró se lo ofreció a una vecina y a un vecino<sup>12</sup>. Es interesante comprobar que los alimentos se compartían, en un tiempo en que no podían conservarse y que las clases populares no disponían de gran cosa, era normal compartir y no desperdiciar nada; una prima que tenía gallinas les había dado huevos, con ellos el ama de casa condimentó el guiso que compartió con personas de su entorno.

Otra joven esposa de un mercader, llamada Antonia, cocinaba acelgas con queso rallado, que, así mismo, sentaron mal a su marido, un mercader que pidió que le atendiese una viuda llamada Sancha mientras esperaba al médico. Escuchemos cómo lo cuenta la sanadora. Cuando llegó a casa del enfermo, «ella, testimonio, se lavó las manos con agua fría y le puso dos dedos en la boca y entonces el enfermo vomitó y luego se tumbó en la cama». Cuando vino el médico, Sancha le comunicó su diagnóstico<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> ADB, *Procesos*, 265, año 1416.

<sup>11</sup> ADB, *Procesos*, 535, año 1427.

<sup>12</sup> MIRET I SANS, *Sempre han tingut bech les oques*, p. 70.

<sup>13</sup> RABELLA, *Un matrimoni desavingut i un gal metzinat*, p. 44.

Las mujeres cuidaban de los enfermos y heridos, algunas fueron médicas y cirujanas reconocidas, a pesar de no haber podido estudiar medicina porque no tenían acceso a la universidad<sup>14</sup>. Las mujeres atendían a sus familiares y vecinos, con especial cuidado hacia otras mujeres. Muy interesante es el ejemplo que nos ofrece un proceso incoado en Algaida (Mallorca), en 1382. Graula había sido agredida por su marido y se dirigió a casa de su vecina que estaba trabajando en el telar, ésta le miró la herida de dardo que tenía en el pecho y que sangraba mucho, al comprobar su gravedad pensó en acudir a una vecina más experta, llamada Caterina Olivera, que con su nuera sabrían curarla. Llegadas a la casa de Caterina, Graula dijo: «¡Señora Olivera, por amor de Dios, ayudadme que el traidor de Domingo, mi marido, me ha matado!». Esta señora, junto a su nuera y la vecina tejedora que la había acompañado, asistidas por alguna otra mujer que les ayudó, pudieron coserle la herida y cortar la hemorragia<sup>15</sup>. Nos parece un ejemplo precioso de solidaridad femenina, de reconocimiento de sus propios saberes y un triste testimonio de la violencia machista. Estos dos últimos textos nos llevan a una tarea practicada por las mujeres desde tiempo inmemorial, cuidar de los demás, nos muestra a estas vecinas expertas que siempre están dispuestas a ayudar.

## 2.2 *Estampa de vida cotidiana*

Algunos procesos nos ofrecen verdaderas estampas de vida cotidiana, en las que vemos lo que estaban haciendo un grupo de mujeres en un momento determinado. Veamos una escena que acaeció en Barcelona un sábado por la tarde de finales de julio del año 1379. Se desencadenó una pelea callejera, por causas que desconocemos, protagonizada por dos grupos antagónicos pertenecientes al estamento menestral<sup>16</sup>. A través de los testimonios podemos saber qué es lo que estaban haciendo las vecinas cuando estalló el tumulto. Cuenta Francesca, esposa de un zapatero: «estaba en mi puerta e hilaba de espaldas a la calle. Oí una pelea cerca de casa y, enseguida, cogí a dos hijos míos y a cuatro de otros y los metí en mi casa por miedo a que no fuesen damnificados por las piedras que tiraban...». Ella no vio nada más porque cerró la puerta para proteger a los niños<sup>17</sup>. Unas puertas más allá, estaba sentada su vecina Joana, esposa de un albañil, hablando con otra vecina llamada Gerarda, que era campesina. Vio pasar a unos hombres con dagas y lanzas, entonces fue corriendo a coger a su hijita y entró con ella en la casa de la citada Francesca, donde se encerró con ella y los demás niños y niñas. Es una bella escena cotidiana, la mujer realizando dos tareas a la vez, hilar y atender a los niños, no sólo a sus hijos sino a los demás niños, sin escolarizar, que jugarían siempre en la calle, vemos también la solidaridad entre las buenas vecinas.

<sup>14</sup> Entre otros muchos trabajos podemos consultar: CARDONER i PLANAS, *Historia de la medicina; GUAITA, Dona i medicina; CABRÉ - SALMON, Curar y cuidar.*

<sup>15</sup> *Llibre d'Inquisicions*, pp.167-168.

<sup>16</sup> El escenario podemos identificarlo hoy: la céntrica calle Condal, la callejuela de Espolsasacs, las calles de Montesión, Amargós, Magdalenas.

<sup>17</sup> ACA, *Procesos de la Real Audiencia*, año 1379. Hemos utilizado este proceso y otros procesos barceloneses bajomedievales como fuentes históricas en VINYOLES, *Els espais y la seva funció.*

Gerarda se quedó en la calle y pudo ver como pasaban un grupo de hombres armados entre los que había también dos mujeres. Reconoció a una de ellas a la que identificó con el nombre de *na Bellida*, que tiraba piedras gritando «¡Mueran los traidores!». También iba otra mujer vestida de verde a la que no conocía. Estancia, viuda de un agricultor, estaba en el piso meciendo a su hija pequeña para que durmiese y estando así oyó pelea en la calle. Enseguida bajó y vio a muchos hombres con espadas en la mano que se peleaban, entre los que había Pere Bellid que dio un empujón a su amiga que lanzaba piedras y que, al pasar frente a ella, le preguntó si tenía una herida en la cabeza. Ella, al ver que no había sangre, le dijo que no creía que estuviese herida, de modo que *na Bellida* volvió a la lucha.

Vemos que entre los hombres armados que protagonizan la algarada hay también dos mujeres. Las vecinas identifican a la mujer que tiraba piedras como *na Bellida*; era el *alias* por el que conocían a Francesca, viuda de un botero, que vivía amancebada con un frenero apellidado Bellid, de su amigo pues le venía el alias. Vemos reacciones bien distintas, mientras unas mujeres entran en casa y se encierran en ella, para proteger a los niños, otras salen a la calle o se quedan allí. Una de ellas habla con la mujer que peleaba junto a los hombres y, atenta, observa si está herida. En el portal de su casa había otra vecina, Margarida, esposa de un albardero, que primero vio pasar a unos hombres armados, luego pasó la amiga de Bellid y, cuando llegaron unas casas más allá, empezó la pelea. Su marido, con otros hombres, salieron a departirlos y ella entró en casa y se recogió en la entrada. Poco después vino allí Martina gritando que habían matado a su marido. Margarida salió corriendo con ella y vio al marido de Martina, en Vilaseca, herido. Parece que la disputa era entre Bellid y Vilaseca.

La inmensa mayoría de las personas interrogadas son mujeres, que eran las que permanecían en el hogar o en la calle. Sus maridos estarían atendiendo sus trabajos. También había mujeres artesanas que estaban ocupadas con su menester, en la misma calle había un taller dirigido por una mujer que, ayudada por otras mujeres, trabajaban el estaño. Una de las trabajadoras, una joven llamada Elisenda, al oír el tumulto, miró por la ventana y vio a unos hombres armados; entonces desde la ventana alertó al vecindario dando la voz de alarma *¡Via fora! ¡Via fora!*<sup>18</sup>. Entonces fue cuando los maridos de las citadas Joana y Margarida, salieron a poner paz, sin conseguirlo.

Podemos comprobar amistad y solidaridad entre vecinas. Solidaridad que queda reflejada también en las palabras de Elisenda, la muchacha que trabajaba el estaño. Poco después del incidente se acercó a ella una mujer a la que no conocía que le preguntó dónde había sido la pelea. Ella le dijo que debajo de las ventanas del convento de los Frailes del Saco y añadió «¿Por qué, señora, me lo pregunzáis?». La mujer le dijo que dos hijos suyos estuvieron en la pelea, Elisenda, compadecida, exclamó «Dios os ayude!». La compasión, es un sentimiento interesante, es compartir la pena con la otra, con el otro, forma parte de la solidaridad.

---

<sup>18</sup> Gritar *¡Via fora!* o *¡Via fos!* era la manera de dar la voz de alerta, para advertir de una violencia y pedir socorro.

### 3. La libertad femenina

#### 3.1 El llanto de una liberta

Vamos a comentar el fragmento de un proceso, que publicamos hace unos años, en el que podemos oír las quejas de una joven liberta a la que vendieron como esclava, voy a insistir de nuevo en el tema<sup>19</sup>. La protagonista es una mujer joven llamada Constanza, hija de una liberta griega. Fue vendida a un mercader de esclavos que la sacó de Barcelona en una nave con destino a Valencia, donde presumiblemente quería venderla o dedicarla a la prostitución. A pesar de sus protestas, gritos y llantos, la embarcan a la fuerza en un laúd, una pequeña nave de cabotaje patroneada por Antoni Rovira. En la embarcación viajaban otras dos mujeres: Caterina, casada con un valenciano, que iba a reunirse con su marido, y otra Caterina, prostituta aragonesa que se trasladaba al luponar valenciano, bastante famoso en aquella época<sup>20</sup>.

Constanza pedía a gritos que quería quedarse en Barcelona, el único modo de mantenerla en esclavitud era desarraigándola, sacándola fuera del confort del espacio conocido y de las personas que podían protegerla. Una vez en la nave, encontró apoyo y consuelo en las mujeres que viajaban con ella y en el patrón. La muchacha no dejaba de llorar, le preguntaban por qué lloraba, ella decía que la embarcaron como tártara y esclava y que era griega y libre, todo el tiempo lloraba y proclamaba su libertad; no dejaba de repetir que era hija de cristiano y cristiana libres y que la habían vendido como esclava. Como vemos, no se cuestiona el derecho de todo el mundo a la libertad, es consciente de una triste realidad, ella es libre porque no es tártara, si lo fuera no podría proclamar su libertad<sup>21</sup>.

Un mercader de esclavos la embarcó a la fuerza y ella gritaba: «*Via fos!*, por el amor de Dios, dejadme quedar en Barcelona, quiero ser esclava, ¡pero dejadme en Barcelona!». Una prostituta, llamada Catalina, que después metieron en dicho laúd, la consolaba diciéndole que callase, que no dijese nada, que nunca sería esclava, y mientras le decía estas palabras, la acariciaba. Es una bonita imagen la que nos describe el marinero y dos mujeres de los grupos marginales de la sociedad protagonistas de una conmovedora escena de solidaridad.

El marinero y las dos mujeres escucharon sus llantos y creyeron en la verdad de su historia, de modo que, una vez fondeados en Sitges, se presentaron ante las autoridades y denunciaron los hechos. Sitges estaba, desde 1353, bajo la jurisdicción de una institución benéfica, la *Pia Almoina de la Catedral de Barcelona*, de ahí que este fragmento de proceso se encuentre en el archivo catedralicio. Fueron interrogados el patrón y las dos mujeres sobre los llantos y quejas de la joven, a Constanza le preguntaron por su madre, su padre, su amo y su condición. Estas cuatro declaraciones son el único fragmento del proceso que hemos encontrado.

<sup>19</sup> VINYOLES, *El clam d'una noia per no perdre els orígens*, pp. 929-943.

<sup>20</sup> PERIS, *La prostitución valenciana*.

<sup>21</sup> Sobre el tráfico de esclavas cf. MARTÍN CASARES -DELAIGUE, *Cautivas y esclavas*.

La historia de Constanza nos lleva directamente a su madre. De hecho, la historia de todos y todas nos lleva a la madre; pero muy especialmente en el caso de Constanza. Su madre se llamaba María, le había hablado de sus orígenes, era griega y fue vendida como esclava; pero por disposición real tenía derecho a la libertad otorgada a todos los esclavos cristianos, incluidos los ortodoxos griegos. El padre de Constanza era un clérigo catalán llamado Alfonso que habría muerto (deducimos que entre 1408-1410) en el séquito del papa Luna; dice que pueden acreditarlo el diputado Ramon Desplà, su esposa y una hermana de su padre que vive en Barcelona.

La muchacha conocía la lucha de su madre para obtener la libertad, ya que después de muchas disputas los esclavos griegos, como cristianos que eran, fueron declarados libres<sup>22</sup>. María era esclava del ciudadano barcelonés Francesc de Conomines, que en principio, a pesar de la orden real, no le otorgó la libertad; pero ella la reclamó ante el jurista Esperandeu Cardona, consejero y vicecanciller del rey Martín I. El vicecanciller intervino personalmente ante el dueño para que fuese liberada, de modo que María fue manumitida por imperativo legal. Constanza sabe que la carta de manumisión de su madre está en casa de Bernat Figuera. Su esposa, que es tejedora de velos, tiene guardada la carta en un cofre que le confió su madre. Vemos aquí también unas interesantes relaciones de solidaridad femenina.

La madre, una vez liberada, trabajó como sirvienta cobrando un salario; la hija había quedado sirviendo en casa del antiguo dueño, pero continuó en contacto con la madre que enfermó y había muerto hacía unos seis meses en el hospital de la Santa Creu de Barcelona, donde había ingresado. Entonces aprovechó el dueño para vender a su hija como esclava. Ciertamente, tras la manumisión de su madre, por ser griega, la hija debía ser considerada libre, así lo dictaminó el rey Juan I cuando publicó la lista de griegos manumitidos en Mallorca, en la que incluyó a sus hijos<sup>23</sup>.

Una vez hecha la declaración ante las autoridades de Sitges, Constanza pidió quedarse en la villa hasta que se resolviese su caso, de modo que no siguió su viaje a Valencia. Si bien no hemos encontrado como se resolvió el conflicto, el texto nos ofrece tantos datos que no dudamos que, una vez comprobados, fuese declarada libre. Muy a menudo encontramos historias fragmentadas, ésta nos ha sido útil para hablar de los gritos de libertad de una joven mujer y de las solidaridades que se establecían.

### *3.2 Una dama defiende su castillo y su propia libertad, sin armas*

Vamos a trasladarnos a los valles pirenaicos, a la villa de Rialp, situada en el condado de Pallars, en el Pirineo Catalán. La villa, su castillo y los valles próximos

---

<sup>22</sup> Sobre el tema FERRER i MALLOL, *Esclaus i lliberts orientals a Barcelona*.

<sup>23</sup> CATEURA, *Política, guerra y esclavitud*, p. 109.

estaban gobernados por la baronesa Aldonza<sup>24</sup>. Cuando acaecieron los hechos que vamos a contar, en 1430, era viuda y tendría unos 60 años; señooreaba estos lugares des de su matrimonio con Arnau Guillem de Bellera, hacía más de 40 años, y los había recibido por su dote y esposalicio<sup>25</sup>.

Aldonza provenía de una rama lateral del linaje de Cardona, pero siempre se la nombra en la documentación como Aldonza de Bellera<sup>26</sup>. Su marido había sido un hombre poderoso, además de regir sus tierras de origen, situadas en los remotos valles pirenaicos, fue militar y político al servicio de la Corona, fue nombrado gobernador de Valencia por el rey Martín I. Muerto el rey sin descendencia, tuvo lugar un enfrentamiento entre los pretendientes al trono, uno de ellos, el príncipe castellano Fernando de Antequera, entró con sus tropas en tierras valencianas. El gobernador Bellera se enfrentó a él y fue derrotado y muerto en el campo de batalla, en 1412. Según cuenta el humanista italiano Laurentius Valla<sup>27</sup>, el hijo adolescente del gobernador fue obligado a llevar sobre una lanza la cabeza de su padre, el muchacho fue hecho prisionero y, a pesar de los esfuerzos de su madre por liberarlo, moriría en prisión. Aldonza tuvo, además, por lo menos otro hijo y cuatro hijas. Tras la trágica muerte de su marido, Aldonza se retiró al castillo, situado sobre la pequeña villa de Rialp, desde donde regía su feudo con amabilidad y justicia. Allí la encontramos a través de un proceso conservado en el Archivo de la Corona de Aragón, que vamos a comentar<sup>28</sup>.

El 16 de febrero de 1430, a la salida del sol, el conde Arnau Roger IV de Pallars, llegó a Rialp con unos centenares de hombres armados, ocupó la villa y subió al castillo donde hizo prisionera a la baronesa. Oigamos como lo cuenta ella misma en las declaraciones que hizo ante el Gobernador General de Cataluña, el día 30 de marzo de 1430, después de un mes y medio de cautiverio<sup>29</sup>. Primero fue interrogada sobre cómo el conde de Pallars, hace pocos días, ocupó el castillo y el lugar de Rialp. La dama contestó: «el pasado jueves hizo seis semanas por la mañana, a la salida del sol, ella testigo dormía en su cama en una habitación de arriba que sale a la azotea del castillo y entró en la habitación *na Escolana*<sup>30</sup>, la despertó y le dijo que había entrado en el castillo el conde de Pallars y había preguntado si estaba despierta, sino que la despertasen y que se levantase». Como vemos, muy sutilmente corrige al Gobernador que le preguntaba por el incidente ocurrido ha-

<sup>24</sup> VINYOLE, *Actitudes femeninas*.

<sup>25</sup> La mujer al casarse aportaba una dote que debía recuperar al enviudar; entre la nobleza era habitual garantizar la devolución por medio de la entrega de unos señoríos, que gobernaba la viuda y de los que recibía las rentas.

<sup>26</sup> COSTAFREDA, *Aldonça de Bellera*.

<sup>27</sup> LAURENTIUS VALLA, *Historiarum Ferdinandi regis Aragonie*.

<sup>28</sup> ACA, *Processos en quart*, año 1430. Proceso inédito que tenemos en vías de publicación.

<sup>29</sup> Sigo la narración a través del proceso verbal, estas declaraciones como todas las anteriores están en lengua catalana por lo que traduzco al español. Los fragmentos que incluyo de las declaraciones de Aldonza de Bellera, fols. 24v.-32v.

<sup>30</sup> Se trata de Berenguerona, viuda de Bernat Escolà del valle de Assua, que estaba a su servicio y que también fue interrogada en el proceso, contando con otras palabras la misma versión de los hechos, fols. 34v.-39r.

cía pocos días, para ella un mes y medio no eran pocos días. Continúa diciendo: «Ella testigo se levantó, se puso un velo y salió fuera de la habitación, a la azotea, ¿Quién hay? y vio allí al conde con unos 40 o 50 hombres todos armados con ballestas. Y ella, testigo, dijo al conde: Dios os de un buen día ¿cómo sois tan madrugador?»<sup>31</sup>. Es un saludo interesante. Levantarse de la cama poco después del amanecer, un día de febrero en una zona montañosa y fría, y encontrarse ante la puerta de la habitación al conde acompañado de un grupo numeroso de hombres armados, era para ponerse a temblar; pero ella serenamente saludó con cortesía. Iniciaron una breve conversación en la que el conde acusó al hijo de Aldonza de traición por haber contribuido supuestamente a preparar una emboscada a su tío, que habría muerto.

Aldonza defiende el linaje: «Nunca en mi linaje no ha habido falsos ni malvados, al contrario todos los reyes han confiado tanto en los Bellera como en los Pallars.» Es interesante anotar que se define con el linaje de su marido, que es el de su hijo. De repente piensa que el conde le ha engañado y que venía a darle una mala noticia: «¿Por ventura mi hijo es el que ha muerto y vos me cambiáis las noticias y me contáis una de verde entre dos de maduras?»<sup>32</sup>. Ciertamente, vuestro hijo no ha muerto, le respondió el conde; se acercó a ella, la cogió del brazo y le dijo: «¡Teneos por presa!». Ella no creía que la noticia fuese cierta y además replicó que, aunque su hijo hubiese matado a toda Cataluña, ni ella ni su gente no merecían ningún daño. Le dijo al conde que no se tenía por presa, si acaso había hecho algo malo sería juzgada por el rey, no por él.

El conde la tenía cogida por un brazo para hacerla entrar en una habitación donde quería encerrarla. Su fiel servidora María le tiraba del otro brazo para desasirla del conde. Aldonza replicó que no entraría en aquella habitación, sino que volvería a su dormitorio. Así lo hizo y se encerró allí, de modo que ella misma eligió el lugar de su encierro. El conde le puso guardia en la puerta con la orden de que la señora no se moviese de la habitación o de la azotea. Dejó a un capitán y a 30 o 40 hombres en el castillo y regresó a la villa que tenía ocupada. Sigue hablando Aldonza con el Gobernador explicándole lo que le contaron que pasó en la

---

<sup>31</sup> Hemos considerado interesante reproducir estas palabras en la lengua original, como muestra de todas las palabras de los interrogatorios que están pronunciadas en catalán medieval y he traducido: «huy que és digous agué sis setmanes, de matí, al sol exit, ella testimoni dormint en son lit en una cambra alt qui hix en lo terrat del castell, entrà dins la dita cambra una dona qui stà ab la dita noble, la qual dona ha nom na Scolana, et despertà ha ella testimoni, et dix-li que lo comte de Pallàs era entrat en lo castell e que avia dit que si ella testimoni era despertada, si no que us despertasen e que-s levàs; et ella testimoni de fet lavase et ligàs et enbarasàs un vell, e hisqué de fora la cambra en lo terrat ¡quin en!, et vahé ella testimoni aquí lo dit comte ab bé XL o L homens, tots armats ab balestes. E dix ella testimoni al dit comte: "Deus vos do bon jorn. Com sou tant matiner?"».

<sup>32</sup> Vemos como usa un refrán, «contar una de verde entre dos de maduras», para indicar que cree que no le está diciendo la verdad y que encubre una mala noticia. Curiosamente otro testigo de los hechos cuanta la misma escena, pero pone en boca de Aldonza otro refrán distinto, Dicha señora dijo: «No lo creo, vos me cambiais los dados, que es mi hijo quien ha muerto,» usa la expresión «cambiar los dados» para decir que le está engañando.

villa. Ha oído decir que el conde pedía a los hombres de la villa que se rindiesen y que se tuviesen por presos, y que algunos ofrecieron resistencia y el propio conde sacó la espada y dijo a sus hombres que todo el mundo hiciese como él e hirió a algunos de los vecinos. Los testigos interrogados por el Gobernador también le cuentan cómo eran hechos prisioneros los hombres en cuanto salían a la calle y que unos cuantos resistieron en la iglesia, allí fueron atacados y algunos heridos. Aldonza temía por sus vasallos y mandó a la villa a una doncella, que era su hijastra, acompañada por María, pidiendo que se rindiesen; pero los que resistían quisieron oír estas palabras de boca de la señora y enviaron a un delegado al castillo.

Voy a hacer un paréntesis en la narración para hablar de las mujeres del castillo. A lo largo de las declaraciones de las personas interrogadas<sup>33</sup>, deducimos que quienes regían el castillo eran mujeres. El espacio castral que siempre imaginamos militar y masculino, en este caso, no tenía guarnición de soldados. Cuando fue el Gobernador al castillo interrogó a Aldonza y a dos mujeres de su confianza, dos viudas procedentes de la zona: Brenguerona Escolana y María Montardit. Había otra mujer llamada Joana y también había por lo menos dos doncellas y dos niñas. Una de las doncellas era Violante, a quien Aldonza define como su hijastra, era una hija bastarda de su marido a quien ella habría criado; no había ningún hombre con cargo de responsabilidad, solo unos pocos servidores que fueron hechos prisioneros.

El conde quería que la señora se fuera de allí para ocupar libremente el castillo y le propuso que se trasladase a la villa o a otra parte; pero ella se negó. Según declara María Montardit, «la señora dijo que no se iría de su habitación si no la sacaban a pedazos, ya que el señor rey la sacaría. Y se quedó allí y ella, testigo, con ella»<sup>34</sup>. Al cabo de ocho días de cautiverio, el conde mandó que las mujeres se fuesen para dejar a Aldonza sola, ella protestó, sus damas protestaron, pero solo dejó en el castillo a dos doncellas y a dos niñas. Le puso las cosas difíciles, la aisgó y la confinó, pero ella se negó a marcharse, debía ser liberada por el rey o por un delegado suyo.

Vemos que en el castillo no había guarnición, eran los habitantes de la villa los que defenderían el castillo en caso de necesidad, de modo que cuando vieron que el conde iba hacia al castillo, algunos decidieron subir para que la señora no estuviese sola. Los hombres del conde les impidieron la entrada, solo uno de ellos logró entrar y alertar a la señora de que habían sido traicionados, fue amenazado de muerte y hecho prisionero. María estaba al cuidado de las armas del castillo, junto con la señora las habían encerrado en cajas, y fue María quien las revisó una vez terminado el encierro y comprobó que los hombres del conde habían roto las ballestas e inutilizado las bombardas, conocía pues perfectamente el funcionamiento de las armas.

<sup>33</sup> El Gobernador, además de interrogar a Aldonza, interrogó a dos mujeres que estaban con ella, a un hombre de la villa que pudo entrar en el castillo con el conde, a cuatro hombres que habían resistido en Rialp y a tres vecinos del valle de Assua.

<sup>34</sup> El testimonio de María fols. 45v-53v.

Volviendo a la narración, el delegado de los que resistían en la villa llegó al muro del castillo y pidió que la baronesa se asomase para hablar con ella. Des de la terraza, «ella, testigo, se asomó al muro y le dijo que hiciesen lo que aquel malvado hombre quería, que más los amaba vivos que muertos». Los hombres se rindieron y, según le dijeron, el conde se llevó presos a unos 40 hombres<sup>35</sup>, con las manos atadas detrás. María cuenta que vio desde la terraza del castillo como se llevaban presos a los hombres de la villa y le dijo: «¿Señora, mirad aquí a los hombres que se llevan presos? Y la señora salió a la puerta de la habitación y se puso a llorar». Es una escena que describe el sentimiento de impotencia de Aldonza y de proximidad con sus vasallos, llora por ellos.

Luego el conde cogió del castillo un caballo que era del hijo de Aldonza y se fue a los valles. Según le contaron, sus habitantes opusieron resistencia desde una fortaleza y el conde amenazó con prenderle fuego y quemarlos a todos allí; ellos le dijeron que no harían nada sin permiso de la señora, «y ella, testigo, les envió un anillo suyo por medio de un hombre del valle, con el mandato de que se rindiesen». Finalmente se rindieron con la condición de que el conde les garantizase vida y miembros y liberase a los prisioneros, liberó a algunos, pero no a todos y Aldonza nombra a los que aún están en cautiverio.

Interrogada por el Gobernador si cuando partió el conde del castillo la liberó, dijo que no, que dejó guardias que se iban turnando y a un capitán y «estuvieron aquí hasta el domingo pasado hizo ocho días – o sea hacía once días – que vino el conde personalmente para ordenar que se marchasen y le dijo a ella, testigo, que le devolvía villas y castillos. Y ella le respondió que no quería ni tenía por recibidos ni villas, ni castillos, ni hombres ni nada, ni lo tenía por recibido ni lo quería de sus manos, sino por mano de la señora reina», a quien había denunciado los hechos.

La reina era María de Castilla, esposa de Alfonso el Magnánimo, que actuaba como lugarteniente del rey que se había trasladado a Nápoles. La reina es una mujer sumamente interesante, abandonada por su marido gobernaba los estados hispánicos de la Corona de Aragón en su nombre y bajo las órdenes que le dictaba desde Nápoles<sup>36</sup>. La reina, cuando recibió la denuncia de Aldonza, se hallaba en Tortosa presidiendo las cortes catalanas, y ordenó al Gobernador de Cataluña que inmediatamente fuese al condado de Pallars, liberase a Aldonza y tomase declaración a los testigos para saber qué había pasado y pudiese proceder la justicia en consecuencia. El Gobernador no se dio prisa en subir a las montañas, avisó al conde de Pallars que iba a ser procesado; al ver la intervención decidida de la reina en favor de Aldonza y la posible llegada del Gobernador, el conde quiso adelantarse y ponerla en libertad, por ello subió de nuevo al castillo de Rialp para liberarla, pero, como hemos dicho, ella se negó a recibir nada de sus manos, ni su propia

<sup>35</sup> Es una cantidad importante de hombres presos en una villa en la que residían algo menos de 30 familias.

<sup>36</sup> Sobre la reina María de Castilla, entre otras obras: HERNANDEZ-LEON, *Doña María de Castilla; TOLDÀ, La reina Maria, dona d'Alfons el Magnànim*.

libertad. Confiaba que la reina haría justicia, siguió en su encierro por voluntad propia hasta la llegada del Gobernador.

Interrogada si sabe qué bienes se llevaron el conde y sus hombres del castillo y de la villa, responde que de la villa no lo sabía, que sus habitantes lo dirían; del castillo debe comprobarlo, ya que «ella no ha salido de su habitación y de la azotea hasta hoy que ha bajado al portal para recibir al Gobernador». Hacía días que esperaba su visita, le recibió en la puerta del castillo, el Gobernador le leyó la orden real que le había llevado hasta allí: «Yo, por mandato del señor rey y de la señora reina, lugarteniente de dicho señor rey, y, a suplica vuestra, he subido aquí para reintegraros en vuestra libertad». Aldonza tiene otra reacción sorprendente, le dijo al Gobernador que se fuese a comer a la villa y regresase después, que por la tarde le atendería. Por la tarde, subió de nuevo el Gobernador al castillo, realizó el interrogatorio que hemos contado y oyó las demás declaraciones. Al día siguiente continuó los interrogatorios en la villa. Creo que Aldonza protesta de este modo por la tardanza del Gobernador en «subir». Seguramente el delegado real tendría mucha pereza de ir a los valles pirenaicos en febrero, y ella le esperó en su cautiverio; pensaría que el Gobernador podía esperarse un poco y quedarse por lo menos dos días para proceder a los interrogatorios y recabar la información suficiente como para procesar al conde. El conde Arnau Roger de Pallars fue juzgado y condenado por el tribunal presidido por la reina María, fue apartado de paz y tregua y tuvo que indemnizar a los habitantes de la villa y de los valles de todos los daños y saqueos causados por él y sus hombres.

Nos parece una historia digna de ser contada, en la que una mujer proclama su libertad. Ya que va a ser injustamente encerrada, escoge el lugar de su encierro, no quiere recibir la libertad perdida de manos de quien la encarceló; libera a los vasallos de su obediencia, mandando que se rindan y presten homenaje al conde, para que no sean damnificados. Pide ayuda a la reina, confía en que ella la liberará, recibe cortésmente al Gobernador, que viene a liberarla en nombre de la reina; pero ella le esperó durante un mes y medio, le va a hacer esperar un rato antes de recibirla. También es una bella historia de solidaridades, percibimos una relación especial de la señora con sus fieles servidoras, vemos que Aldonza mantiene en su compañía a la hija bastarda de su marido y que confía en ella. También se ve el trato que dispensa a sus vasallos, no toman ninguna decisión sin su consentimiento, intentan subir al castillo cuando ven que el conde va hacia allí para que ella no esté sola. Aldonza les protege, los prefiere vivos que muertos, llora cuando se los llevan presos.

#### *4. En conclusión*

Los procesos son una fuente documental que nos permite tener una visión distinta de la Historia, más próxima, más detallista, especialmente los procesos verbales. A través de ellos nos hemos fijado en los espacios vividos, las actividades femeninas, las solidaridades y la libertad.

Cuando las autoridades recaban testigos que estuviesen en la calle en el momento de un suceso, preguntan a las mujeres; las calles de la ciudad mediterránea, es decir el espacio público, está ocupado por mujeres que hilan mientras vigilan a sus hijos y a los hijos de otras mujeres, establecen relaciones entre ellas y tejen solidaridades. Estos procesos también nos han permitido entrar en las casas urbanas, esas casas que nos parecen tristes y oscuras situadas en calles estrechas y con pocas ventanas; pero hemos podido comprobar que muchas de ellas disponían de un pequeño huerto interior que daba luz y alegría al espacio, allí las jóvenes casaderas cosían, hilaban.

Otros dos escenarios que hemos podido visitar son una nave de cabotaje y un pequeño castillo. Ambos espacios nos parecerían, en principio, espacios masculinos, pero sorprendentemente en la nave de cabotaje, además del patrón, la tripulación y las mercancías, viajan tres pasajeras. El castillo está regido por una señora feudal y los cargos de confianza los ha depositado en las mujeres que la sirven fielmente y la acompañan.

Hemos podido repasar los quehaceres femeninos desde gobernar un país, regir un feudo, ocuparse de las armas, hilar, cocinar, curar, trabajar el estaño; pero también dedicarse al servicio doméstico forzoso o a la prostitución. Hemos podido hablar de solidaridades femeninas y de libertad, esta libertad que proclamaban la liberta Constanza o la baronesa Aldonza. Muy lejos, en Inglaterra, un hombre, contemporáneo suyo, Geoffrey Chaucer, decía: «Las mujeres por propia naturaleza desean la libertad, no quieren ser tratadas como esclavas, y lo mismo sucede con los hombres, si no me equivoco»<sup>37</sup>.

## MANUSCRITOS

Barcelona, Archivo de la Corona de Aragón (ACA),

- *Procesos de la Real Audiencia*, años 1374 y 1379;
- *Processos en quart*, año 1430.

Barcelona, Archivo Diocesano (ADB), *Procesos*, 265, año 1416; 535, año 1427.

## BIBLIOGRAFÍA

MONTSERRAT CABRÉ - FERNANDO SALMON, *Curar y cuidar. Vínculos terapéuticos en la baja Edad Media*, Madrid 2021.

ANTONI CARDONER i PLANAS, *Historia de la medicina en la Corona de Aragón*, Barcelona 1973.

PERE CATEURA, *Política, guerra y esclavitud: cautivos griegos en la Mallorca de 1388*, Atenas 1991.

---

<sup>37</sup> CHAUCER, *Cuentos de Canterbury*, «El cuento del terrateniente», p. 297.

- CLAUDIA COSTA-BROCHADO, *Un processo por rapto de donzella na Barcelona do s.XV. O casso de uma falsa promessa matrimonial entre un mercader e una antiga escrava sarda*, in «Acta Histórica et Archeoloogica Medievalia», 16-17 (1995-1996), pp. 33-57.
- VIRGINIA COSTAFREDA, *Aldonça de Bellera i el retaule gòtic de Santa Maria de Les Omedes del museu Maricel de Sitges*, in «Urtx. Revista Cultural de l'Urgell», 29 (2015), pp. 69-86.
- GEOFFREY CHAUCER, *Cuentos de Canterbury*, Barcelona 2000.
- Los evangelios de las ruedas*, ed. Jacques LACARRIERE, Palma de Mallorca 2000.
- MARIA TERESA FERRER i MALLOL, *Esclaus i lliberts orientals a Barcelona. Segles XIV i XV*, in *De l'esclavitut a la llibertat. Esclaus i Lliberts a l'edat mitjana*. Actes del Colloqui Internacional celebrat a Barcelona, del 27 al 29 de maig de 1999, ed. MARIA TERESA FERRER i MALLOL - JOSEFINA MUTGÉ i VIVES, Barcelona 2000, pp. 167-212.
- PERE GUAITA, *Dona i medicina a la Corona d'Aragó, segles XIII-XV*, Barcelona 2010.
- FRANCISCA HERNANDEZ-LEON, *Doña María de Castilla, esposa de Alfonso el Magnánimo*, Valencia 1959.
- LAURENTIUS VALLA, *Historiarum Ferdinandi regis Aragonie*, Valencia 1970.
- Llibre d'Inquisicions de la Cúria Reial de la parroquia de Castellix, 1379-1388*, ed. GABRIEL BABELONI, Algaida 1977.
- AURELIA MARTÍN CASARES - MARIA CHRISTINE DELAIGUE, *Cautivas y esclavas. El tráfico humano en el Mediterráneo*, Granada 2017.
- JOAQUIM MIRET i SANS, *Sempre han tingut bech les oques. Apuntacions per la història de les costums privades*, Barcelona 1905-1906.
- CARMEN PERIS, *La prostitución valenciana en la segunda mitad del siglo XIV*, in «Revista de Historia Medieval», 1 (1990-1991), pp. 179-199.
- ANTON RABELLA, *Un matrimoni desavingut i un gat metzinat: procés criminal barceloní del segle XIV*, Barcelona 1998.
- JAUME RIERA, *El cavaller i l'alcavota*, Barcelona 1973.
- MONTSERRAT TOLDRÀ, *La reina Maria, dona d'Alfons el Magnànim: vida i obra de govern (1401-1458)*, tesis doctoral de la Universitat de Barcelona, url: <http://hdl.handle.net/10803/131131>.
- TERESA VINYOLES, *Actitudes femeninas ante las guerras feudales*, in *De las mujeres, el poder y la guerra*, ed. MARIA DOLORS MOLAS, Barcelona 2012, pp. 61-80.
- TERESA VINYOLES, *Una cercavila nocturna a la Tàrrega medieval*, Tàrrega 2002.
- TERESA VINYOLES, *El clam d'una noia per no perdre els orígens. El clam per la llibertat. Una estampa barcelonina del segle XV*, in «Acta Histórica et Archeologica Medievalia», 26 (2006), pp. 929-943.
- TERESA VINYOLES, *Els espais y la seva funció: la vida a la ciutat*, in *El procés urbà i la identitat gòtica de Barcelona*, ed. ALBERT CUBELES - RAMON GRAU, Barcelona 2005.
- TERESA VINYOLES, *Voces de jóvenes mujeres en la documentación procesal in Raíces profundas. La violencia contra las mujeres (Antigüedad y Edad Media)*, ed. MARIA JESÚS FUENTE, Madrid 2011, pp. 355-373.

Todos los sitios mencionados se consideran activos en la fecha de la última consulta: 31 de agosto de 2024.

## TITLE

*Escuchar a las mujeres medievales a través de la documentación procesal (procesos catalanes de los siglos XIV y XV)*

*Listen to medieval women through procedural documentation (Catalan processes of the 14<sup>th</sup> and 15<sup>th</sup> centuries)*

## ABSTRACT

Presentamos unas notas sobre los trabajos, la libertad y la solidaridad femenina en los siglos XIV y XV, basándonos en las palabras recogidas en la documentación procesal de diversos archivos barceloneses. Más que los hechos, las circunstancias y el desenlace de los juicios, nos interesa qué es lo que hacían, cómo reaccionaban, qué pensaban las mujeres. Cuando las autoridades preguntan a las testigos sobre un incidente, siempre nos cuentan lo que estaban haciendo cuando ocurrió, de modo que nos ofrecen verdaderas estampas de vida cotidiana. Cuando preguntan a las denunciantes, o a las acusadas, ellas nos hablan de sus angustias, de sus problemas. Hemos dividido nuestra aportación en dos partes, primero ofrecemos una visión de los trabajos femeninos y de su día a día en la ciudad de Barcelona. En la segunda parte estudiamos las declaraciones de dos mujeres diametralmente distintas, una liberta de origen griego violentamente sacada de Barcelona, y una dama noble atacada en el castillo que gobierna, situado en el Pirineo. En ambos casos podemos hablar de libertad y también de solidaridad. Escuchemos sus voces.

We present some notes about work, freedom and female solidarity in the 14th and 15th centuries, based on the words collected in the procedural documentation from several archives of Barcelona. More than the facts, the circumstances and the outcome of the trials, we are interested in what they did, how they reacted, what the women thought. When authorities ask witnesses about an incident, they always tell us what they were doing when it happened, so they offer us real pictures of women everyday life. When they ask the complainants, or the accused, they tell us about their anxieties, their problems. We have divided our contribution into two parts, first we give a vision of women's jobs and their daily lives in the city of Barcelona. In the second part we study statements of two diametrically different women, a free woman of Greek origin, violently removed from Barcelona, and a noble lady attacked in the castle she rules, located in the Pyrenees. In both cases we can talk about freedom and also solidarity. Let's listen to their voices.

**KEY WORDS**

Procesos judiciales, trabajos femeninos, libertad, solidaridad, Barcelona, condado de Pallars.

Judicial processes, women's jobs, freedom, solidarity, Barcelona, Pallars county